



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.19/2002/2/Add.3
8 de abril de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
Primer período de sesiones
Nueva York, 13 a 24 de mayo de 2002
Tema 6 del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
RELACIONADAS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS: DEBATE INTERACTIVO

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)
Y LAS CUESTIONES INDÍGENAS

Antecedentes

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ayudar a los niños de Europa después de la segunda guerra mundial. Actualmente el UNICEF, que funciona en 161 países y territorios del mundo, tiene el mandato, encargado por la Asamblea General, de promover la protección de los derechos del niño, ayudar a atender sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades de lograr su plena realización como personas. En su labor conjunta con gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF procura garantizar que los niños reciban los servicios sociales y los suministros básicos necesarios y que las políticas y los presupuestos respondan al interés supremo del niño.

2. El UNICEF está dirigido por una Junta Ejecutiva de 36 miembros que son elegidos cada año por el Consejo Económico y Social de entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas en representación de todas las regiones del mundo. La Junta establece sus políticas, examina sus programas y aprueba los presupuestos de la organización. El UNICEF, que tiene su sede

GE.02-41047 (S) 170402 190402

02-35885 (S)
0235885

en Nueva York, lleva a cabo su labor por medio de siete oficinas regionales (Abidján, Amman, Bangkok, Ginebra, Katmandú, Nairobi y Ciudad de Panamá) y 126 oficinas de países. Además se han establecido comités nacionales del UNICEF en 37 países industrializados en calidad de asociados no gubernamentales del sistema del UNICEF. Los comités nacionales sensibilizan acerca de la labor del UNICEF, promueven los derechos del niño e imparten educación sobre este tema y recaudan fondos para la organización.

Fundamento de la labor

3. Según la declaración sobre la misión del UNICEF, la organización se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños. En particular, el UNICEF tiene el compromiso de velar por que se preste especial atención y protección a los niños más desfavorecidos, prioritariamente en los países donde las necesidades son más acuciantes.

4. El principio de no discriminación, establecido en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño, es el centro de la labor del UNICEF. El UNICEF reconoce que los niños experimentan la discriminación de diversas formas por motivos de idioma, origen étnico, género, discapacidad, situación económica y otros. Esa discriminación puede afectar su acceso a la educación o a la atención de la salud, y limitar sus oportunidades de desarrollo y crecimiento. Los derechos específicos de los niños indígenas a disfrutar de su cultura, practicar su religión y valerse de su propio idioma están protegidos también en virtud del artículo 30 de la Convención.

5. El UNICEF aprobó recientemente su Plan Estratégico de mediano plazo, que fija las prioridades de la organización durante el período 2002 a 2005. La labor de fondo del UNICEF, descrita en ese plan, abarca esferas como inmunización "y más", desarrollo integrado de la primera infancia, educación de las niñas, VIH/SIDA y protección de la infancia. Todas estas actividades se llevan a cabo sobre la base de los principios de no discriminación, interés supremo del niño y participación de los niños en las decisiones que les afectan. En el marco de este plan, el UNICEF procurará poner al descubierto las disparidades y todas las formas de discriminación, entender sus causas fundamentales y contribuir a hallar soluciones que permitan que niños y niñas disfruten de todos sus derechos.

Reconocimiento de las cuestiones indígenas

6. El UNICEF ha estado trabajando durante muchos años con los pueblos indígenas de algunos países, especialmente de América del Sur. No obstante, la adopción de una metodología de programación basada en los derechos humanos ha alentado a las oficinas del UNICEF en todos los países del mundo a centrarse concretamente en los marginados y excluidos, incluidas las comunidades indígenas. Los análisis de situación que realiza el UNICEF han revelado que prácticamente en todas partes del mundo donde se dispone de cifras se informa de que los pueblos indígenas figuran entre los más desfavorecidos. Porcentajes elevados de estas poblaciones viven en la pobreza, algunos en la indigencia. Las tasas de mortalidad infantil entre las comunidades indígenas suelen ser mucho más elevadas que las de la población en general y el acceso de estas comunidades a la atención de la salud es limitado. La matrícula en la enseñanza primaria suele ser baja y muchas comunidades carecen de una vivienda decorosa y de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento adecuados. Son pocas las oportunidades que

tienen los habitantes indígenas de tener acceso a los legisladores y a los procesos de adopción de decisiones, por lo que a menudo dejan de abordarse las cuestiones relacionadas con su desarrollo cultural, su educación y su salud. El UNICEF reconoce que todas estas cuestiones son esenciales para proteger los derechos y garantizar el bienestar de los niños indígenas.

Actividades programáticas

7. Para atender la multiplicidad de problemas a que hacen frente las comunidades indígenas, el UNICEF apoya muy diversas actividades programáticas para mejorar la situación de los niños indígenas y velar por un mayor respeto de sus derechos.

8. En materia de **educación**, el UNICEF apoya programas para promover la matrícula escolar y la terminación de los estudios en la enseñanza primaria entre los niños indígenas del Brasil, Colombia, Guyana, México, Panamá, el Paraguay, el Perú, Venezuela, Malasia y Namibia. Se están promoviendo programas concretos de enseñanza bilingüe y multicultural en Bolivia, el Brasil, el Ecuador, Guatemala, Panamá y Venezuela. Por ejemplo, en el Brasil, el UNICEF apoyó un programa para enseñar a los niños yanomami del norte de Roraima a leer y escribir en su lengua materna y en San Gabriel de Cachoeira, en el Amazonas, el plan de estudios de la enseñanza primaria se ha adaptado para enseñar a grupos indígenas, y ya beneficia a 3.000 niños. En Bahía (Brasil), el UNICEF apoyó el Foro de Educación Indígena para alentar el debate acerca de la educación indígena por la sociedad civil, las universidades y la secretaría estatal de educación. En Namibia, en 2001 comenzó la etapa inicial de un proyecto encaminado a analizar la exclusión de los niños san del sistema educativo en la región administrativa de Omaheke. La finalidad de este proyecto es integrar a los niños san en el sistema general de instrucción mediante la formación de personal calificado de la comunidad san para que medie en casos de conflicto, ayudar a los padres en rellenar los formularios de inscripción en las escuelas y atender los casos de deserción escolar.

9. Los programas de **desarrollo integrado de la primera infancia** forman parte de la programación del UNICEF destinada a los indígenas del Brasil, Suriname (Oficina para la Zona del Caribe), Namibia, el Paraguay, el Perú y Venezuela. El UNICEF contribuye a la prestación de **servicios básicos** para las poblaciones indígenas de países como la Argentina, Suriname, El Salvador, el Perú y Venezuela. En El Salvador, el proyecto PROMAYA prevé el suministro de letrinas, agua potable, material pedagógico y formación en atención primaria de la salud. En la Zona del Caribe, el Programa Integrado por Zonas para Suriname atiende a 53.000 amerindios y cimarrones que viven en la cuenca del Amazonas mediante la prestación de servicios básicos y la creación de capacidad. En la Argentina en 2000 comenzó la labor con dos comunidades indígenas en la provincia de Neuquen, en el suroeste, con miras a proporcionarles agua potable y a instalar sistemas de alcantarillado en los hogares y las escuelas.

10. Los programas de **salud, inmunización y nutrición** para los pueblos indígenas forman parte de los programas del UNICEF en Bolivia, Guyana, Panamá, el Perú y Venezuela. En 2000, el UNICEF ayudó en Panamá a reducir la proporción de casos de debidas a la carencia de yodo en la zona indígena del Azuero de 22 a 11%. En 2001 se produjeron vídeos sobre una maternidad sana y en condiciones de seguridad en el Perú, en los que trabajaron indígenas como protagonistas para que se utilizaran con la población indígena de los Andes y el Amazonas. En 2000, la oficina del país en Guyana realizó gestiones para mejorar el porcentaje de

vacunación en cuatro regiones habitadas por pueblos indígenas. En el Paraguay, el UNICEF prosiguió las actividades que había iniciado en 2000 para adaptar estrategias de tratamiento integrado de enfermedades infantiles que habrán de aplicar los promotores de salud en Amambay y Concepción. Basándose en estas experiencias, el UNICEF apoyó el establecimiento de un comité interinstitucional sobre salud indígena y una importante consulta con dirigentes indígenas que culminó en un acuerdo para continuar haciendo las adaptaciones necesarias para asegurar el acceso de la población indígena a los servicios de salud. En Venezuela, más de 3.000 personas de 23 comunidades indígenas y cuatro diferentes grupos étnicos recibieron en 2001 atención médica de médicos y enfermeros llevados en lanchas a esas comunidades.

11. Otros países, entre ellos la Argentina, El Salvador y Malasia, han apoyado la formación de parteras tradicionales y de personal del servicio de salud para las comunidades indígenas. En Malasia, el UNICEF impartió capacitación a trabajadores encargados de la atención primaria de la salud, parteras tradicionales y curanderos tradicionales que trabajan a nivel de distrito en Orang Asli.

12. Las **mujeres indígenas** merecen atención específica en el apoyo que presta el UNICEF en varios países, entre ellos Bolivia, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala y el Perú. En el Ecuador se llevan a cabo actividades en el marco de las Políticas basadas en el género con miras al año 2000 para proporcionar protección jurídica y servicios a las mujeres indígenas que se han visto implicadas en casos de violencia doméstica. En Filipinas, el UNICEF ha apoyado las clases de alfabetización funcional de mujeres que son madres. Los materiales de capacitación se han traducido a cinco de los principales dialectos para atender a grupos indígenas y marginados. El UNICEF y sus colaboradores también han empezado a ocuparse de las disparidades por motivo de género en las regiones montañosas del norte y el sur de Filipinas habitadas por indígenas, creando iniciativas en pro de la escolarización de las niñas. El UNICEF apoyó seminarios sobre derechos indígenas y equidad de género para 235 mujeres y 80 hombres. Cabe pensar que, como resultado de ello, se ha logrado una marcada reducción de la violencia intrafamiliar y un aumento de las denuncias de malos tratos y abuso.

13. La **promoción de los derechos del niño** es fundamental en el apoyo del UNICEF a los pueblos indígenas, dado que un primer paso para lograr que se respeten los derechos humanos es hacer frente a la discriminación. *Convivencia de niños y niñas*, reunión que se celebra en el marco de la semana internacional de los pueblos indígenas, es un intercambio cultural organizado por la Red de mujeres wayuu del estado de Zulia. El UNICEF introdujo los derechos del niño como tema fundamental de esta reunión. En Tailandia, atendiendo a una recomendación del Comité de los Derechos del Niño, el UNICEF apoyó la difusión de versiones de la Convención en lenguas indígenas y la producción de cintas de audio sobre los derechos del niño para las comunidades montañosas del norte del país. En Venezuela, el UNICEF apoya a una estación de radio multilingüe basada en la comunidad, e incluso la formación de indígenas como corresponsales locales. Esas transmisiones promueven la participación de la comunidad y su sensibilización acerca de los derechos del niño. En Viet Nam, por medio de su iniciativa de comunicación para los mai, el UNICEF ha producido materiales, periódicos y películas animadas en idiomas indígenas y minoritarios para enseñar a los niños sus derechos y otras cuestiones de importancia.

14. Se reconoce también que la **reforma de la política** es un elemento decisivo para mejorar la vida de los pueblos indígenas. En el Perú, el UNICEF examinó las leyes nacionales en relación con la discriminación contra los niños indígenas y asesoró al Senado y a la Cámara de Representantes desde el punto de vista jurídico y técnico. El UNICEF coopera en una nueva actividad con arreglo al marco del Diálogo nacional convenido entre las organizaciones indígenas y campesinas y el Gobierno del Ecuador. El UNICEF apoyó la elaboración de propuestas de reforma fiscal y del gasto social, políticas sociales y presupuesto público y se ocupó de la situación del acceso de las poblaciones indígenas a la educación y la salud. A nivel regional en América Latina, el UNICEF organizó una reunión de niños indígenas para intercambiar experiencias sobre la formulación de políticas públicas que benefician a estos niños, a la que asistieron representantes de siete países de la región.

15. Se están llevando a cabo **estudios** en algunas oficinas de países para obtener la información necesaria para determinar la situación concreta en que se encuentran los niños y las mujeres indígenas. La reunión y el análisis de los datos sobre disparidades y discriminación, incluidos los datos desglosados por género, situación geográfica, condiciones de pobreza, cultura y origen étnico y otras categorías pertinentes a cada contexto, es fundamental en este proceso. Están en marcha un estudio de las tradiciones mayas y de las concepciones sobre el trabajo y el estudio en Guatemala, una encuesta de las comunidades de 11 pueblos amazónicos en Guyana, un estudio de estrategias integradas de educación culturalmente apropiadas para niños indígenas en Filipinas, una encuesta sobre la incidencia de la mortalidad derivada de la maternidad en tres estados rurales de México con una gran población indígena y una investigación de las prácticas de crianza de los hijos que utiliza la población indígena del Ecuador.

El trabajo con el UNICEF

16. La mejor manera de aprender más acerca de las actividades del UNICEF y de determinar las posibles esferas de colaboración es ponerse en contacto con la oficina del UNICEF en el propio país. (Visite www.unicef.org si quiere detalles sobre la oficina de contacto). Dado que el UNICEF es una organización descentralizada, las decisiones se adoptan a nivel de países en lo que atañe a actividades programáticas y a colaboradores específicos. Las oficinas suelen contar con un personal integrado por funcionarios nacionales e internacionales y un Representante (jefe de la oficina) que es funcionario internacional. Aunque el programa de cooperación del país se concierta entre el UNICEF y el Gobierno, muchas de las actividades que apoya el UNICEF en el marco de ese programa se llevan a cabo en asociación con organizaciones no gubernamentales.
